



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de "Reconocimiento al Mérito" a los héroes: Alfonso Lavado, DNI N.º 27.580.355; Facundo Ureta, DNI N.º 31.315.729; y Mateo Archilla, DNI N.º 42.805.003, por la destacada acción al rescatar a dos personas víctimas de una avalancha en las cercanías de la Laguna Turquesa, por el profesionalismo, amor al prójimo, humanidad y arrojo en desarrollar una tarea titánica el pasado día 29 de junio del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR diploma de honor que acredite la distinción, con copia autenticada de la resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **170** /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025.-

Abogada Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Gabriela MUÑOZ MCCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia